Comunicado de prensa 123/2014

México, D.F. a 17 de septiembre de 2014

Se actualiza la lista de contribuyentes incumplidos y de quienes emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran definitivamente como inexistentes

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que este 16 de septiembre se actualizó la lista de contribuyentes exceptuados de la reserva fiscal en términos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, así como el de aquellos que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran definitivamente como inexistentes, en términos del artículo 69-B de dicho código.

En esta actualización, se incluyen los datos —nombre, razón social y RFC— de 1,100 contribuyentes. De éstos, 174 corresponden a créditos firmes, 68 a créditos exigibles, 771 a créditos cancelados, 10 con sentencia condenatoria ejecutoria y 77 a créditos condonados.

La condonación ascendió a 19 millones de pesos y derivó en una recaudación de 109 millones de pesos. Esta cifra, sumada a las anteriores, da como resultado una condonación total de 433 millones de pesos, con una recaudación de 1,706 millones de pesos.

Respecto de la condonación, es importante mencionar, que ésta se aplica sólo a las multas y se condiciona, en su caso, al pago de la contribución omitida.

Los contribuyentes que estén inconformes con la publicación de sus datos, en la misma aplicación donde se da a conocer la lista pueden generar su línea de captura para pagar o bien presentar la aclaración. El SAT resolverá la solicitud de aclaración en tres días hábiles y en caso de resultar procedente, se eliminarán los datos publicados.

Por otro lado, se publicaron los datos —nombre, razón social y RFC— de 19 contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran definitivamente como inexistentes, sumados a las tres publicaciones del 30 de junio, 15 de julio y 15 de agosto, hacen un total de 48 contribuyentes.

Con acciones como ésta, la Secretaría de Hacienda refrenda su compromiso de velar por los intereses de los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales y orientar a la ciudadanía para que cuente con información que le permita tomar mejores decisiones en la realización de sus actividades comerciales y mercantiles.

--o--